



REFUGIADOS: DIÁLOGOS ENTRE LOS ACTORES IMPLICADOS

PALAU MACAYA, BARCELONA, DEL 18 DE MAYO DE 2017 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

 6' DE LECTURA

PROYECTO SELECCIONADO EN LA CONVOCATORIA DEL PALAU MACAYA, cuya finalidad es apoyar iniciativas y proyectos de reflexión, debate, intercambio y difusión de ideas que ayuden a entender mejor los retos que tiene planteados nuestra sociedad y que permitan identificar nuevas tendencias de progreso y transformación social.

El proyecto ha creado un espacio de diálogo y reflexión entre los diferentes actores implicados en la gestión de la llamada “crisis de los refugiados” en la Unión Europea. El análisis y discusión se han centrado en cinco cuestiones prioritarias. En el ámbito europeo:

papel de las ciudades en la acogida de refugiados y principales retos del Sistema Europeo Común de Asilo. En el ámbito español: programa estatal de acogida y procedimientos de asilo. En el ámbito de Cataluña: acceso a la vivienda de solicitantes de asilo y refugiados.



1 RETO :

La crisis de los refugiados ha puesto en juego los principios fundamentales del proyecto europeo. Es necesario un enfoque coordinado y global para evitar procesos de exclusión, vulneración de derechos humanos y xenofobia.

2 OBJETIVOS DEL CICLO :

Este ciclo ha tenido un doble objetivo: el primero, identificar las principales problemáticas, así como alternativas de cara a una gestión más eficiente y humana de los procedimientos de asilo y acogida de refugiados; y el segundo, promover la cooperación entre los diferentes actores implicados.

3 LAS IDEAS CLAVE :

EL DERECHO DE ASILO

El asilo no debería ser un premio ni el resultado de un camino repleto de obstáculos y largas esperas. El asilo es un derecho de todo refugiado y una obligación de cualquier Estado que haya firmado la convención de Ginebra. Actualmente, Europa incumple sus compromisos, con exiguos programas de reasentamiento, cuotas de reubicación lejos de lo acordado y programas de acogida cada vez más limitados. Europa debe garantizar vías legales y seguras de entrada, para que nadie tenga que jugarse la vida para solicitar asilo, y una acogida digna, que garantice las condiciones necesarias y derechos fundamentales de cualquier ciudadano.

ACOGIDA CON INTEGRACIÓN

Los programas de acogida a menudo se centran en facilitar las necesidades básicas y aprendizajes en los primeros meses. En el caso español, a diferencia de otros países europeos, se espera que la integración empiece desde el primer momento, independientemente de los procedimientos de asilo. Pese a ello, acogida no significa integración. Un programa de acogida relativamente corto (de 18 a 24 meses), unos mercados laborales y de vivienda que expulsan más que integran y unos procedimientos de asilo que acabarán por dejar en la irregularidad a la mayor parte de los solicitantes convierten la acogida en un difícil camino y de corta duración.

POLÍTICAS MULTINIVEL

El asilo, tanto en lo que respecta a los procedimientos legales como a los programas de acogida, es una competencia estatal. Las administraciones autonómicas y locales tienen, aun así, muchas competencias en el área de integración, cohesión y servicios sociales. Sin embargo, hay poca coordinación entre las diferentes administraciones y actores implicados. Existe un amplio consenso de que una mayor participación en los procesos de decisión y una mejor coordinación entre los distintos niveles administrativos y actores sociales es fundamental.

4 ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL CICLO:

CONFERENCIA: CIUDADES REFUGIO EN EL CONTEXTO EUROPEO: ¿HACIA UN ENFOQUE MÁS INCLUSIVO?

18 de mayo de 2017

Mientras en 2015 los gobiernos discutían sobre las cuotas de reubicación y las políticas de control fronterizo, muchas ciudades europeas estaban respondiendo a la llegada o tráfico de miles de solicitantes de asilo. Esta conferencia consideró hasta qué punto las respuestas locales son más inclusivas, cómo funciona la relación entre los niveles local, regional, nacional y europeo y hasta qué punto la posición central de las ciudades exige una reconfiguración de las relaciones ciudad-Estado en el campo de las políticas de inmigración y asilo.

Con la participación de: Maura Gambarana, Blanca Garcés Mascareñas, Faika El-Nagashi, Leftiris Papagiannakis y Ramon Sanahuja.

TALLER: ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS ESTADOS? EL SISTEMA DE ASILO ESPAÑOL

7 de julio de 2017

El principal objetivo de este taller fue reflexionar sobre cómo los Estados están dando respuesta a la llamada “crisis de refugiados” a partir del caso español. Los ponentes presentaron y discutieron los programas de reubicación y reasentamiento, los procedimientos de evaluación de las solicitudes de asilo y también el programa estatal de acogida. Se abordaron las siguientes preguntas: ¿hasta qué punto se está cumpliendo con la obligación de garantizar la protección internacional? ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta el sistema de asilo español? ¿Cuál es el papel de los distintos actores implicados?

Con la participación de: Elena Sánchez-Montijano, Francisco García, Marta García y María Jesús Herrera.

CONFERENCIA: LA POLÍTICA EUROPEA COMÚN DE ASILO: ¿HACIA UNA MAYOR ARMONIZACIÓN Y SOLIDARIDAD?

24 de noviembre de 2017

La crisis de los refugiados ha puesto en cuestión la adecuación del Sistema Europeo Común de Asilo. Desde entonces se ha insistido en la necesidad de una respuesta común a las políticas de frontera, de una mayor armonización de los procedimientos de asilo y de una distribución más justa de los refugiados dentro de la Unión Europea. Esta conferencia tuvo como objetivo analizar dónde estamos y hasta qué punto las políticas comunes de asilo se encaminan hacia una mayor armonización y solidaridad entre los Estados miembros.

Con la participación de: Blanca Garcés Mascareñas, Sílvia Morgades, David Moy y Simona Sobotovicova.

TALLER: VIVIENDA PARA SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS: RETOS Y PRÁCTICAS

15 de enero de 2018

El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas de nuestro sistema de acogida. Generalitat, administraciones locales y entidades sociales coinciden en señalar que la situación es grave. Este taller abrió un

espacio de diálogo y coordinación entre los diferentes actores involucrados con el triple objetivo de: a) analizar los factores que dificultan el acceso a la vivienda; b) dar pautas para la (re)definición de las políticas públicas y programas, y c) identificar y compartir buenas prácticas.

Con la participación de: Ramon Sanahuja, Blanca Garcés, Ignasi Calbó, David Moya, Jonathan Darling, Manfred Nowak y Estel·la Pareja.

TALLER: ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS ESTADOS? LOS PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA

8 de febrero de 2018

Su principal objetivo fue reflexionar sobre cómo los Estados están dando respuesta a la llamada “crisis de los refugiados” a partir del caso español. Durante el seminario los ponentes presentaron y discutieron los programas de reubicación y reasentamiento, así como el funcionamiento de los procedimientos de protección internacional. Fueron consideradas las siguientes preguntas: ¿cómo están funcionando los programas de reubicación y reasentamiento? ¿Cuál es el proceso que siguen las solicitudes de protección internacional? ¿Cuáles son los principales retos y posibilidades de mejora?

Con la participación de: Paloma Favieres, Elena Sánchez-Montijano y Juan Vallterra.

CONFERENCIA: REFUGIADOS. DIÁLOGOS ENTRE LOS ACTORES IMPLICADOS

28 de febrero de 2018

Esta conferencia final tuvo como objetivo presentar y discutir las principales cuestiones surgidas a lo largo de las diferentes jornadas. ¿Se está cumpliendo con la obligación de garantizar la protección internacional? ¿Son más inclusivas las respuestas locales? ¿Hasta qué punto las políticas comunes de asilo se encaminan hacia una mayor armonización y solidaridad entre los Estados miembros? ¿Qué factores dificultan el acceso a la vivienda? ¿Cómo están funcionando los programas de reubicación y reasentamiento?

Con la participación de: Blanca Garcés-Mascareñas, Elena Sánchez-Montijano, Eduard Sagarra y Miguel Pajares.

5 CONCLUSIONES DEL CICLO :

El análisis de la **respuesta europea a la llamada crisis de los refugiados** permitió concluir que no podemos hablar de políticas de asilo en Europa sin hablar de políticas de inmigración. Desde 2015 la gran preocupación de los Estados miembros ha sido sobre todo la gestión de los flujos migratorios.

También se llegó a la conclusión de que no podemos hablar de **Sistema Europeo Común de Asilo** (SECA) sin un reparto más equitativo de las responsabilidades, el cumplimiento de los acuerdos firmados y la garantía de estándares comunes. El Estado español solo ha cumplido el 8 % de las **cuotas de reubicación**.

El sistema de acogida español está claramente limitado por la falta de un reglamento que despliegue la Ley de Asilo 12/2009 y de suficientes recursos que permitan dar respuesta a un considerable aumento de las solicitudes de asilo en los últimos años. Los procedimientos de asilo son largos, mientras que la duración y características del programa de acogida son cortas y escasas.

Otra conclusión del ciclo de seminarios es que es necesaria una **gobernanza multinivel** –ya sea en los procesos de decisión como en la puesta en práctica de las políticas– que tenga en cuenta las distintas administraciones (estatal, autonómica y local), así como los actores no estatales (especialmente entidades sociales) vinculados en la gestión de la acogida.

Finalmente, no podemos hablar de acogida si no garantizamos el **acceso a la vivienda**. Es una cuestión especialmente grave en aquellas ciudades, como Barcelona, que están expulsando a sus propios habitantes.

6 PARTICIPANTES:

**MAURA
GAMBARANA**



Responsable de la Oficina de Migración del Ayuntamiento de Milán. Apoyo a los departamentos centrales implicados en la verificación de las oportunidades de participación en los programas europeos y la coherencia de la financiación con los objetivos. Apoyo a los departamentos centrales en la fase de desarrollo del proyecto. Gestión de proyectos cofinanciados; seguimiento de los programas y llamadas de financiación europeos. Monitorización de proyectos.

**LEFTERIS
PAPAGIANNAKIS**



Primer teniente de alcalde y responsable de Asuntos de Inmigración y Refugiados del Ayuntamiento de Atenas. Responsable de la ciudad de Atenas en materia de migrantes y refugiados, así como de siete departamentos de la Dirección de Descentralización y Administración.

**RAMON
SANAHUJA**



Director de Atención y Acogida a Inmigrantes del Ayuntamiento de Barcelona. Encargado de todos los programas de atención y acogida a inmigración del Ayuntamiento de Barcelona, dentro del Área de Derechos de Ciudadanía, Participación y Transparencia. También está involucrado en el diseño de la estrategia de Barcelona Ciudad Refugio.

**FAIKA
EL-NAGASHI**



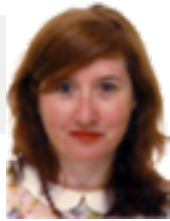
Regidora del Ayuntamiento de Viena. Portavoz de los Verdes de Viena para la Integración, la Migración y los Derechos Humanos. Vicepresidenta del Comité Municipal de la Mujer, la Educación, la Integración, la Juventud y los Recursos Humanos. Miembro del Comité Municipal de Asuntos Europeos e Internacionales. Miembro de la Junta de Verdes Migrantes de Viena. Miembro de la Organización del Distrito Verde Mariahilf.

BLANCA GARCÉS MASCAREÑAS



Investigadora sénior del CIDOB. Doctora cum laude en Ciencias Sociales por la Universidad de Ámsterdam y licenciada en Historia y Antropología por la Universidad de Barcelona. Actualmente, trabaja sobre las políticas y los discursos sobre refugiados desde una perspectiva europea comparada.

ELENA SÁNCHEZ - MONTIJANO



Investigadora sénior del CIDOB. Doctora en Ciencias Políticas por la UPF y máster en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Granada. Coordinadora científica del proyecto SAHWA e investigadora en los proyectos MENARA y FEUTURE, financiados por la Comisión Europea.

SÍLVIA MORGADES



Profesora lectora de Derecho Internacional Público de la Universidad Pompeu Fabra. Doctora en Estudios Internacionales por la Universidad Pompeu Fabra. Diploma en Derechos de los Refugiados, Extranjeros y Apátridas por las Universidad de Montpellier. Máster en Estudios Europeos por la Universidad Autónoma de Barcelona. Líneas de investigación: régimen internacional de protección de los refugiados, derecho de asilo y régimen de asilo, migraciones forzadas, derecho de la Unión Europea, derechos humanos.

FRANCISCO GARCÍA



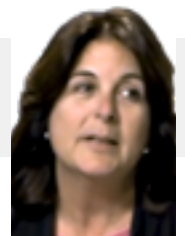
Subdirector general de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, Ministerio de Ocupación y Seguridad Social. Desarrollo y gestión del sistema de acogida integral e integración de inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y apátridas.

MARTA GARCÍA



Responsable de la Unidad de Protección Internacional de ACNUR. Unidad responsable de la correcta aplicación de la normativa internacional sobre refugiados y de asesorar a las autoridades españolas en temas de asilo y refugio, así como a los propios solicitantes de asilo y refugiados, a las organizaciones no gubernamentales, a los profesionales del derecho y otras entidades de naturaleza diversa que acuden a la oficina para informarse.

MARÍA JESÚS HERRERA



Jefa de la misión en España de la Organización Internacional de las Migraciones. Responsable de la misión que se encarga de ofrecer servicios a personas que requieren asistencia internacional en materia de migración, fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

DAVID MOYA



Profesor de Derecho Constitucional de la UB. Su tesis doctoral aborda los derechos de los inmigrantes sujetos a un procedimiento de devolución; ha publicado sobre participación política e integración de los inmigrantes en la sociedades europeas. Ha llevado a cabo estancias de investigación en Nueva York, Bruselas, Lausana, Estrasburgo y Heidelberg.

IGNASI CALBÓ



Coordinador del Área de Refugiados del Ayuntamiento de Barcelona. Abogado, experto en legislación internacional de derechos humanos, fue jefe del Área de Acción Humanitaria de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, donde llevó a cabo tareas tales como coordinación de políticas humanitarias con agentes involucrados.

EDUARD SAGARRA



Presidente de la Asociación de Naciones Unidas en España. Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona y profesor de ESADE. Socio-fundador de Roca Junyent Abogados Asociados. Especializado en derecho mercantil y derecho inmobiliario, en especial en derecho internacional público, derecho internacional privado, derecho comunitario, derecho de extranjería e inmigración y derecho internacional de los derechos humanos. Miembro de diferentes patronatos y asociaciones públicas y privadas.

MIGUEL PAJARES



Presidente de CCAR-CEAR. Doctor en Antropología Social e investigador en el Grupo de Investigación sobre Exclusión y Control Social de la Universidad de Barcelona. Autor de las novelas *Cautivas* (2013), *La luz del estallido* (2015) y *Aguas de venganza* (2016), así como de varios libros de ensayo y numerosos artículos centrados en temas como la inmigración, el asilo, los derechos humanos o la lucha contra el racismo.

JONATHAN DARLING



Director de Cities, Politics, Economies Research Group y miembro del Manchester Urban Institute de la Universidad de Manchester. Geógrafo urbano y político centrado principalmente en la política y la ética de la migración forzada. Profesor de Geografía Humana en la Universidad de Manchester desde 2009. Previamente, trabajó en la Universidad de St. Andrews como profesor de Geografía tras obtener una licenciatura, máster y doctorado en Geografía por la Universidad de Durham.

MANFRED NOWAK



Presidente del AWO Kreisverband Berlin-Mitte e.V. Abogado de derechos humanos. Junto con Hannes Tretter, fundó el Ludwig Boltzmann Institut für Menschenrechte, del que ha sido director científico. Ha sido profesor visitante en la Academia de Derechos Humanos y Ley Humanitaria en la Universidad de Washington.

ESTEL·LA PAREJA



Directora de la Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, cuyos objetivos son la defensa del derecho de asilo y los derechos de las personas refugiadas, la defensa de los derechos de las personas inmigrantes y el favorecimiento de los procesos de integración social de las personas refugiadas e inmigrantes en Cataluña.

SIMONA
SOBOTOVICOVA



Universidad del País Vasco. Autora de la tesis doctoral *La libre circulación de los nacionales de terceros países, en busca de un equilibrio entre el mercado y la seguridad*, cuyo principal objetivo es ofrecer el análisis jurídico de la libre circulación de los nacionales de terceros países en la Unión Europea (UE). La migración y la movilidad de las personas procedentes de terceros países se presentan como temas clave para el futuro de un continente europeo cada vez más envejecido.

PALOMA FAVIERES



Coordinadora estatal del servicio jurídico CEAR. Trabaja desde el ámbito jurídico para la defensa de las personas refugiadas y el derecho de asilo.

¿Que es el CIDOB?

El [CIDOB](#) es un *think tank* independiente y plural con sede en Barcelona, dedicado al estudio, la investigación y el análisis de temas internacionales. El CIDOB trabaja para elaborar y ofrecer a todos los actores políticos, desde la ciudadanía hasta las organizaciones internacionales, información e ideas para formular e impulsar políticas que reviertan en un mundo más seguro, libre y equitativo para las personas.

PalauMacaya

CIDOB BARCELONA CENTRE FOR
INTERNATIONAL AFFAIRS



Fundación Bancaria "la Caixa"